



Acta Sesión N°2 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol			
Fecha	14 febrero 2019	Lugar	Sala de Municipal	Sesiones
Hora Inicio	15:45 hrs.	Hora Término	17:30	

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 2, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Concejal Beatriz Sanhueza
2. Fiscalía
3. Departamento Educación Municipal
4. Departamento de Salud Municipal
5. Secretario Municipal
6. Presidente Unión Comunal Rural

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación Acta anterior
2. Plan de Acción 2019

Comentarios

Se inicia la sesión con el saludo de la encargada comunal de la oficina de seguridad pública, a continuación se presenta la comisario subrogante Capitán. Marioly Fortunati, quien asistirá a este consejo mientras asume sus funciones el nuevo comisario.



La encargada informa que para el presente año las reuniones del CCSP se mantendrán el segundo jueves hábil de cada mes y agradece puedan agendarlo con tiempo para garantizar la asistencia de todos los miembros.

La encargada informa que a la fecha el Departamento de SECPLA no ha respondido circular N°222 que solicita información oficial de cobertura telefonía móvil, el consejo acuerda que se envíe memo recordatorio de dicha información, manifestando la importancia de dicha información para acciones futuras.

A continuación se informa que a la fecha no se ha podido realizar conferencia de prensa para informar sobre nueva ordenanza de alcoholes y se solicitará para semana del 18 al 22 de febrero y se confirmará fecha y hora vía correo electrónico.

Toma la palabra la Sra. Mercedes Morales presidenta de la Unión Comunal de Juntas de vecinos urbanas y manifiesta su malestar pues siente que no hay apoyo de las autoridades comunales, con respecto a la autorización de expendio de bebidas alcohólicas en Huequén, pues se autoriza nuevamente un expendio sabiendo que el sector tiene ya suficientes negocios de este tipo, lo cual no se condice con la labor preventiva que desarrolla el SENDA, Seguridad Pública y Mesa Barrial Preventiva que existe en el sector. Además manifiesta al representante de la PDI el mal trato recibido por parte de funcionarios de esa institución en un procedimiento realizado en población El Vergel, siendo mal educados y sin respeto con los vecinos del sector.

Sra. Margaret Molina Concejal de la comuna manifiesta los diferentes situaciones asociadas a la conducción bajo los efectos del alcohol sobre todo entre el sector la arcadia y Angol. Se solicitará lomo de toro al Departamento de Tránsito de la Municipalidad.

Por ultimo algunas instituciones manifestaron que en razón de Plan de Comunal de Seguridad Pública incorporaran nuevas actividades o se deben corregir algunas fechas.

Acuerdos de la sesión:

1. Enviar nuevamente Plan de Acción 2019 para incorporación de nuevas acciones o cambios de fechas
2. Envío de nueva ordenanza municipal de alcoholes.
3. Trabajar con Comités de vivienda durante el año.



Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- 1.
- 2.

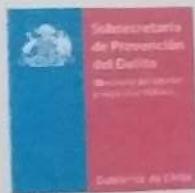
A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr(a) ENRIQUE NEIRA N.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Intendente Regional
Región de la Araucanía

Sr(a) Beatriz
Conceja
Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol



Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a) _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a) _____
Fiscal Adjunto Angel .
Ministerio Público

Sr(a) _____
Representante
SENDA

Sr(a) _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a) _____
Representante
SENAM



Sr(a) Jal
Secretario Ejecutivo
Concejo Comunal de Seguridad Pública

Sr(a) _____
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP

Claudio Orrego S.
Sr(a) Claudio Orrego
Representante
Centro de la Mujer

Nelly Torres Y.
Sr(a) Nelly Torres Y.
Representante
Centro de Atención a Víctimas de delitos
Violentos

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Educación Municipal

Sr(a) _____
Representante
Departamento de Salud Municipal